CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
17 MAY 2022
RECIBIDO
Firma... Hora. 10:50AM

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 2681

La Congresista de la República que suscribe **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS,** miembro del Grupo Parlamentario Avanza País, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que, el Señor del Mar es conocido por todos los chalacos como Patrono Jurado y Protector del Callao, por lo que el culto y veneración a su imagen es inherente a la comunidad chalaca en general, y genera grandes y masivas expresiones de fe.

Que, el origen del Señor del Mar se remonta al año 1756, cuando una familia del pueblo chalaco encontró una hermosa representación del Cristo tallada en madera que se encontraba en el interior de una caja del mismo material, la cual habría sobrevivido milagrosamente al fatídico terremoto que asoló Lima y Callao diez años antes, el 28 de octubre de 1746[1].

Que, a la imagen del Señor del Mar se le conoció primero como el Señor de la Caña, puesto que la representación en madera finamente tallada es la de Cristo sentado en un peñasco y con los brazos abiertos hacia delante portando una caña entre sus manos[2].

Que, el Seño del Mar despierta un profundo sentimiento de fe y devoción en todo el pueblo chalaco, por lo que desde un inicio los fieles construyeron una gruta, que posteriormente se convertiría en la capilla de Bellavista; asimismo, ha generado el nacimiento de numerosas organizaciones dedicadas a rendirle culto, entre las cuales destacan "La Sociedad del Mar, de Culto y Beneficencia", fundada el día 21 de noviembre de 1875, y la "Hermandad de Culto Cargadores y Sahumadoras del Señor del Mar", surgida el 21 de octubre de 1931, la misma que formó cuadrillas para llevar el anda en procesión, la cual pesa más de dos toneladas y debe ser llevada por 24 hermanos cargadores[3].

Que, la festividad del Señor del Mar de la Provincia Constitucional del Callao fue

[1] https://turismoi.pe/festividades/senor-del-mar.htm
[2] https://www.diocesisdelcallao.org/advocaciones/senor-del-mar
[3] Ibid.

declarada Patrimonio Cultural de la Nación por el Ministerio de Cultura mediante la Resolución Viceministerial Nº 001-2016-VMPCIC-MC, ya que se trata de una muestra de fervor religioso que por su contenido histórico y cultural expresa la memoria colectiva, la tradición y religiosidad del Callao, y sus portadores la consideran como un referente de identidad que da cuenta de su fe y que les confiere un sentimiento de continuidad en el tiempo y pertenencia a la provincia, hecho que se refleja en la vigencia de más de 200 años que hasta la actualidad convoca a miles de fieles, sobre todo cada 28 de octubre, fecha central del culto[4].

Que, uno de los milagros más grandes que se le atribuyen se dio el 24 de mayo de 1940, cuando ocurrió un fatídico terremoto que golpeó Lima y el Callao, y que se creía iba a generar un devastador maremoto, ante lo cual la hermandad llevó la imagen a las orillas del mar, donde se dice que su presencia calmó las aguas del primer puerto[5].

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo y reconocimiento a toda la comunidad chalaca en la festividad del Señor del Mar este 24 de mayo.

SEGUNDO: Elevar y remitir la presente moción de saludo a Monseñor Juan de Dios Rojas, Vicario General de la Diócesis del Callao y Pastor Espiritual de la Hermandad de Culto de Cargadores y Sahumadoras del Señor del Mar.

TERCERO: Elevar y remitir la presente moción de saludo al señor Félix Solari Garay, Administrador de la Hermandad de Culto de Cargadores y Sahuamadoras del Señor del Mar.

Lima, 17 de mayo de 2022

[4] https://www.gob.pe/institucion/cultura/noticias/49112-declaran-patrimonio-cultural-de-nacion-a-la-festividad-del-senor-del-mar-de-la-provincia-constitucional-del-callao

[5] https://elcomercio.pe/vamos/peru/callao-conoce-la-historia-del-senor-del-mar-el-llamado-patrono-del-puerto-noticia/?ref=ecr

Congresal Patricia Rosa Chirinos Venegas
FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por CHIRINOS VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/05/2022 10:13:57-0500